

Agricultores de Ninhue y Trehuaco transitan hacia una agricultura sostenible



Economía. P10



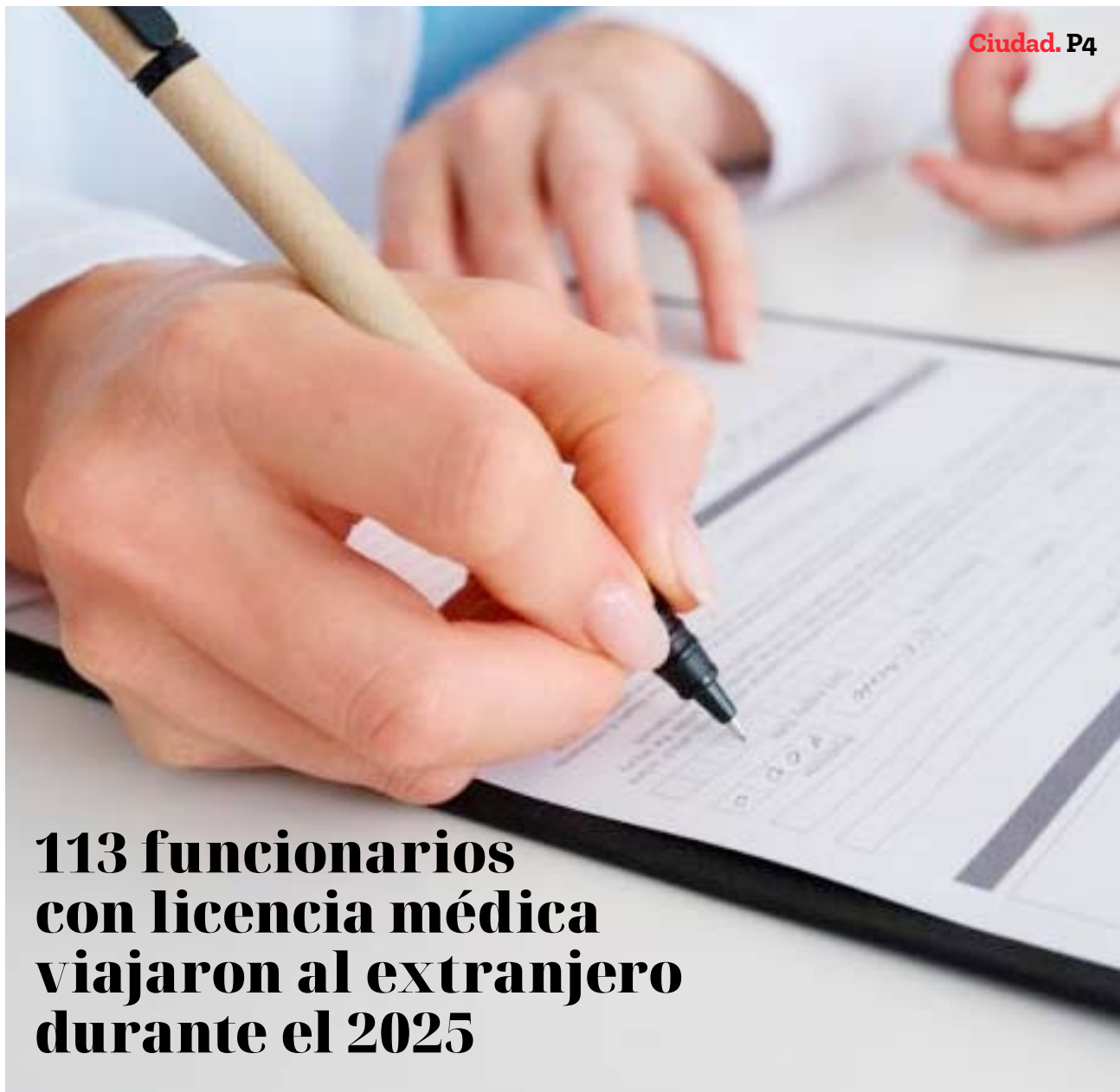
La fuerza de Candelabro cerró edición 2026 del Festival Voces de Ñuble

Cultura. P13

Fin a “Yo elijo mi PC”: Alcaldes advierten impacto en zonas rurales y familias vulnerables

Jefes comunales aseguraron que en Ñuble la medida afectaría especialmente a estudiantes de sectores apartados y grupos familiares con dificultades económicas. El Gobierno fundamentó el fin del programa a una revisión del gasto y a la “mala evaluación” en cuanto a su impacto real en el aprendizaje.

Ciudad. P7



Ciudad. P4

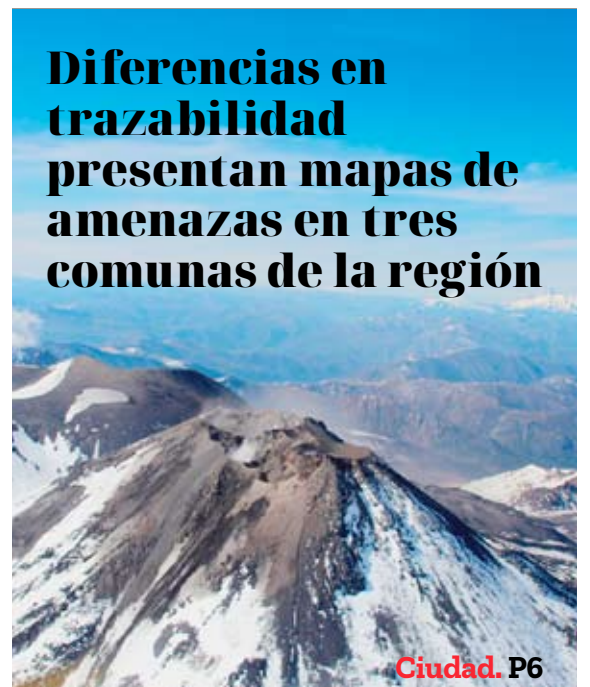
113 funcionarios con licencia médica viajaron al extranjero durante el 2025

Informe sobre menor empoderamiento de la mujer en la política tiene su reflejo en la zona

Foro Económico Mundial alertó sobre la desigualdad de género en espacios de poder político. En la región, solo dos de los siete cargos parlamentarios y cuatro de las 15 seremías, están ocupados por mujeres.

Política. P10

Diferencias en trazabilidad presentan mapas de amenazas en tres comunas de la región



Ciudad. P6

Opinión & debate.

EDITORIAL

Fin a programa “Yo elijo mi PC”

Es legítimo que una administración revise programas, mida resultados y reasigne recursos cuando existen alternativas más eficientes. Lo que resulta discutible es que una eventual eliminación se plantee sin que, al menos públicamente, exista claridad suficiente respecto de cuál será la política que reemplazará la entrega de computadores a los estudiantes que los necesitan.

La eventual eliminación del programa “Yo elijo mi PC”, incluido durante 17 años en las Becas TIC, abre una discusión que va mucho más allá de una partida presupuestaria. En Ñuble, donde las brechas territoriales y económicas siguen condicionando el acceso a oportunidades, retirar este beneficio exige una justificación especialmente sólida.

El proyecto de Presupuesto 2027 no contempla recursos para la continuidad de las Becas TIC, decisión que el Gobierno vincula con una revisión del gasto y con una evaluación que cuestionaría su impacto efectivo en el aprendizaje. Es legítimo que una administración revise programas, mida resultados y reasigne recursos cuando existen alternativas más eficientes. Lo que resulta discutible es que una eventual eliminación se plantee sin que, al menos públicamente, exista claridad suficiente respecto de cuál será la política que reemplazará la entrega de computadores a los estudiantes que los necesitan.

La inquietud expresada por alcaldes de comunas como El Carmen y San Carlos apunta precisamente a esa brecha. Un computador puede ser un recurso complementario para un estudiante de una familia con mayores ingresos, pero adquiere una dimensión completamente distinta cuando se trata de un hogar que difícilmente podría destinar cientos de miles de pesos a adquirir uno.

La realidad de Ñuble tampoco puede analizarse únicamente desde parámetros nacionales. En las

comunales rurales, las distancias, la conectividad y las condiciones socioeconómicas hacen que las herramientas tecnológicas tengan un valor adicional. Para muchos estudiantes, disponer de un computador no significa simplemente contar con un aparato electrónico, sino acceder a plataformas educativas, desarrollar tareas, buscar información y mantener condiciones mínimas de igualdad frente a sus pares.

La reacción del alcalde de San Carlos, quien planteó incluso utilizar recursos municipales para mantener la entrega, revela además un riesgo que debe evitarse: que una política nacional termine dependiendo de la capacidad económica de cada municipio. Eso profundizaría las diferencias entre comunas y trasladaría a los gobiernos locales una responsabilidad que corresponde al Estado.

La discusión presupuestaria en el Congreso constituye, por tanto, una oportunidad para revisar la decisión con antecedentes concretos. Si el programa tiene deficiencias, deben corregirse; si su impacto es insuficiente, corresponde mejorarlo y focalizarlo. Pero eliminarlo sin garantizar una alternativa efectiva puede transformar un ahorro fiscal en una nueva brecha educativa.

La tecnología ya no es un lujo dentro del sistema escolar. Es parte de las herramientas básicas para aprender. En consecuencia, el debate no debiera centrarse solamente en cuánto cuesta entregar un computador, sino en cuánto le cuesta al país dejar a un estudiante atrás.

Opinión

Desempleo en Ñuble: más allá del 11,2%



Roberto Herrera Cofré
Académico Escuela de
Administración y Negocios
Universidad de Concepción

La tasa de desocupación de Ñuble alcanzó 11,2% en la última medición, la más alta entre las regiones del país y 1,6 puntos porcentuales sobre el promedio nacional de 9,6%. Esta realidad no es un fenómeno completamente aislado. El desempleo nacional aumentó un punto porcentual en doce meses y los ocupados disminuyeron 0,9%. Sin embargo, la comparación regional muestra que Ñuble enfrenta este deterioro desde una posición particularmente vulnerable.

Con el propósito de contar con una perspectiva más amplia, los datos de la Encuesta Nacional de Empleo entre 2010 y 2026 muestran una marcada estacionalidad en Ñuble. Históricamente, la desocupación aumenta durante otoño e invierno y disminuye hacia fin de año. Por ello, el 11,2% actual debe compararse con períodos equivalentes. Aun así, el problema excede la estacionalidad. En junio-agosto de 2026 tenemos aproximadamente 214 mil ocupados en Ñuble, menos que los 217 mil registrados en igual trimestre de 2019. Mientras el país ya tiene cerca de 4% más ocupados que antes de la pandemia, Ñuble aún no recupera ese nivel.

Las tasas de ocupación y participación

refuerzan este diagnóstico. Los últimos 15 años Ñuble ha mantenido niveles inferiores a los nacionales y, después de la pandemia, ambas brechas promedian alrededor de 5,5 puntos porcentuales; entonces, el problema actual parece estar en la dificultad para recuperar terreno. La evidencia tampoco muestra una ruptura clara de estas brechas cuando Ñuble se convirtió en región en 2018. Esto no significa que ese paso haya sido irrelevante. La nueva institucionalidad ha significado mayores capacidades públicas, inversión y presencia del Estado. El desafío es que esos avances se traduzcan en una transformación productiva capaz de generar más y mejores empleos.

Estos factores requieren una mirada estructural. Ñuble mantiene una matriz productiva poco diversificada, una elevada ruralidad y déficits de infraestructura habilitante, especialmente en conectividad, capacidad hídrica y energética. A ello se agrega una estructura empresarial donde predominan las unidades de menor tamaño. Según datos del SII, en 2024 las empresas medianas y grandes representaban menos del 2% de las empresas de Ñuble, pero concentraban prácticamente la mitad de los trabajadores dependientes informados. Atraer inversiones y empresas de mayor

tamaño debe entenderse como una estrategia complementaria para ampliar las oportunidades de empleo formal.

El diagnóstico tampoco debe conducir al pesimismo. Ser una región pequeña permite identificar con mayor precisión sus brechas y, potencialmente, focalizar mejor los instrumentos públicos. Pero ello exige pasar desde respuestas aisladas hacia una estrategia territorial que conecte infraestructura, inversión, formación de capital humano, innovación y desarrollo empresarial, con objetivos verificables y continuidad en el tiempo.

Ñuble necesita espacios permanentes de trabajo donde sector público, empresas, academia y sociedad civil compartan información, definan prioridades y evalúen resultados. Una mesa técnica regional de empleo y desarrollo productivo podría comenzar precisamente por construir un diagnóstico común y traducirlo en políticas focalizadas y medibles. El 11,2% es una señal preocupante, pero también información para decidir mejor. El desafío no consiste únicamente en reducir la cifra del próximo trimestre, sino en modificar las condiciones que hacen que Ñuble vuelva recurrentemente a ocupar una posición rezagada.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



¿Qué le decimos a un niño que esperaba un computador para poder estudiar y hoy día se va a quedar sin él?

RUBÉN MÉNDEZ
ALCALDE DE SAN CARLOS



El empoderamiento político es el único subíndice donde el mundo estaba mejor en 2016 que en 2026”

FRANCISCA PÉREZ
ECONOMISTA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Ley de Presupuesto y niñez

Señor Director:
La discusión del Presupuesto 2027 obliga a mirar una pregunta de fondo: cuánto estamos dispuestos a invertir para evitar que las vulneraciones a niños, niñas y adolescentes ocurran.
El último Diagnóstico de la Defensoría de la Niñez advierte un aumento de 46,4% en las víctimas de violencia sexual entre 2019 y 2025 y señala que más de 41 mil niños, niñas y adolescentes estaban en lista de espera para programas de protección especializada durante 2025.
Hoy, sin embargo, la mayor parte de los recursos se concentra cuando el daño ya ocurrió. Las Oficinas Locales de la Niñez, que forman parte del sistema de protección integral, reciben no más de US\$40 millones para llegar a los 4,4 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país. En contraste, más de US\$700 millones se destinan a la protección especializada y reinserción juvenil, que atienden a no más de 290 mil personas al año.
Si queremos llegar antes, el presupuesto debe reforzar la primera infancia, la salud mental, los entornos escolares, el apoyo a las familias y las capacidades territoriales.
Prevenir también es una decisión presupuestaria.
El Presupuesto 2027 es una oportunidad para demostrarlo.

Juan Pablo Venegas Gormaz
Gerente de Incidencia Pública de World Vision Chile

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

15 años de Cyber Monday

Señor Director:
El Cyber Monday, que se realizará entre el 5 y el 7 de octubre, coincide con los 15 años de estos eventos en Chile. En este tiempo se ha convertido en una de las principales ocasiones de encuentro entre marcas y consumidores, quienes comparan ofertas, planifican compras y esperan acceder a beneficios reales. Para los avisadores, es una oportunidad de fortalecer esa relación. La confianza se afianza cuando lo anunciado se cumple, pero puede quedar en entredicho cuando una oferta resulta distinta de lo que el mensaje llevó a esperar.
La industria ha impulsado la autorregulación para promover una publicidad responsable. El Código Chileno de Ética Publicitaria recoge ese compromiso: las rebajas deben ser reales y las condiciones para acceder a ellas deben comunicarse con claridad. Un descuento sujeto a determinado medio de pago o limitado a ciertos productos debe anunciarse de manera que las personas comprendan su alcance. A las marcas les corresponde cuidar que sus mensajes reflejen fielmente lo que ofrecen. Después de estos tres días, cada comprador tendrá razones para volver a elegir una marca o para desconfiar de ella. Lo que las empresas anuncien y cumplan durante el Cyber determinará esa decisión.

Maribel Vidal
Directora ejecutiva de CONAR

Envejecer sin edadismos

Señor Director:
Al conmemorarse el Mes de las Personas Mayores surgen múltiples reflexiones, todas legítimas. Sin embargo, hay una que merece especial atención: los desafíos que plantea el envejecimiento exigen cambios que aún no hemos incorporado plenamente.
Uno de ellos es enfrentar el viejismo o edadismo con que tratamos a las personas mayores. Existe un ninguneo que se manifiesta en el mundo laboral, en los espacios públicos y también en el lenguaje cotidiano. Lejos de reconocer que los años pueden aportar experiencia, aprendizaje y sabiduría, todavía se caricaturiza a las personas mayores

como individuos con poco que aportar, como si con el tiempo acumularan más “mañas” que conocimientos.
Chile envejece rápidamente, mientras persisten prejuicios que terminan convirtiendo estereotipos en supuestas verdades.
Por eso, este mes también debiera invitarnos a formular preguntas incómodas: ¿cuántos rostros mayores de 60 años vemos en los medios de comunicación? ¿Se respetan realmente las cajas preferenciales? ¿Los bancos y servicios públicos procuran que las personas mayores no deban esperar de pie? ¿Contamos con suficientes servicios adecuados a sus necesidades? ¿Las sanciones frente a quienes abusan de personas mayores consideran la especial vulnerabilidad de estas situaciones? ¿Existen compromisos concretos del Estado para incorporar la nueva longevidad?
Son muchas las preguntas y no caben todas en esta carta. Pero el desafío es claro: pasar del discurso a los cambios concretos y avanzar desde el edadismo hacia una sociedad que reconozca, respete y valore a las personas en todas las etapas de la vida.

Dr. Patricio Torres Castillo
RIEs Gaudium

El desafío de saber elegir

Señor Director:
Tener más alternativas debiera ayudarnos a tomar mejores decisiones. Pero no siempre ocurre así.
Hoy, por ejemplo, hay casi tres veces más planes de isapre disponibles que a comienzos de 2024, mientras sus precios han disminuido. En principio, una buena noticia para quienes buscan alternativas. El problema es que más oferta también exige mayor capacidad para comparar.
Y ahí aparece una brecha. Según un estudio de Ipsos, el nivel de información que las personas declaran tener sobre distintos aspectos de su plan de salud no supera el 40%. Solo un 29%, por ejemplo, dice estar informado sobre el copago que tendría que realizar.
No parece ser entonces un problema de falta de opciones, sino de cómo elegimos entre ellas.
Lo vemos también cuando recurrimos

a rankings de universidades, clínicas o colegios. Nos ayudan a ordenar información, pero no necesariamente responden la pregunta más importante: cuál alternativa se ajusta mejor a nuestras propias necesidades.
La tecnología puede ayudarnos a procesar esa complejidad y a comparar mejor, pero el desafío de fondo es otro: disponer de información clara, comprensible y sin sesgos comerciales.
En una época en que podemos comparar prácticamente todo, quizás saber elegir se está convirtiendo en una habilidad tan importante como tener alternativas entre las cuales hacerlo.

Gonzalo Nazal
Fundador de QuVi

Desocupación femenina

Señor Director:
La desocupación femenina alcanzó un 10,3% y completa cinco trimestres consecutivos sobre el 10%. Detrás de estas cifras hay, además, barreras como la edad, la maternidad, la falta de flexibilidad o la dificultad de reinserirse después de un período fuera del mercado laboral.
Esta realidad también interpela a las instituciones de educación superior. Ya no basta con ofrecer formación pensando únicamente en quien inicia por primera vez una trayectoria profesional. También debemos responder a quienes necesitan actualizar sus conocimientos, reconvertirse o volver al mercado laboral después de años de experiencia y responsabilidades familiares.
Una formación más flexible, con trayectorias más breves, alternativas de continuidad de estudios y mecanismos que reconozcan aprendizajes y experiencia previa, puede hacer una diferencia concreta. La educación superior no resolverá por sí sola el desempleo femenino, pero sí puede evitar transformarse en una barrera adicional y convertirse en una puerta efectiva para volver a empezar.

Hernán Muñoz
Director de Procesos Académicos
UNIACC

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



04-10-1957
La URSS lanza al espacio el Sputnik 1

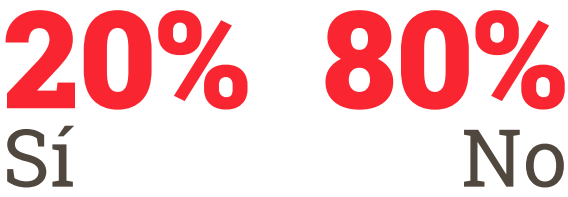
FOTO DEL LECTOR



Forestan con árboles nativos parque ramadero en Ninhue. La Corporación Nacional Forestal (Conaf), en la región de Ñuble, anunció la donación de 1600 árboles nativos para el Parque Ramadero de Ninhue, en reemplazo de plantaciones de pino radiata de avanzada edad que fueron taladas hace algunas semanas porque representaban riesgos de caídas.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya el proyecto de ley de Presupuesto 2027?



7.207 Funcionarios en el país

Según el documento, durante 2025 se identificaron 7.207 servidores que viajaron al extranjero encontrándose con licencia médica, cifra inferior a los 19.963 registrados en 2023 y a los 19.597 observados en 2024, en conjunto en los CIC 9 y 16, lo que representa una disminución de 63% respecto de ambos años.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

DESGLOSE REGIONAL DE ÚLTIMO INFORME DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE AL 2025

113 funcionarios de Ñuble viajaron al extranjero con licencia médica

Casos regionales abarcan mayoritariamente municipios, servicios de salud y educación.
Departamento de Administración de Salud Municipal de Chillán encabeza el listado regional, con 20 funcionarios.

Un total de 113 funcionarios de instituciones públicas de Ñuble aparecen en el registro de servidores que durante 2025 salieron del país mientras se encontraban con una licencia médica vigente, de acuerdo con los antecedentes contenidos en la Circular CIC N°26 de la Contraloría General de la República.

La cifra regional forma parte de los 7.207 funcionarios detectados a nivel nacional por el organismo fiscalizador, cuyos registros de salida del país coincidieron con períodos en que tenían una licencia médica. El antecedente da cuenta de situaciones que deberán ser revisadas individualmente por las respectivas instituciones y autoridades competentes.

En Ñuble, los casos se concentran principalmente en Chillán. El Departamento de Administración de Salud Municipal de Chillán encabeza el listado regional, con 20 funcionarios, seguido por el Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán, con 15. A ellos se suman 11 funcionarios del Hospital Clínico Herminda Martín y otros dos de la Municipalidad de Chillán.

De esta manera, considerando las principales instituciones con sede en la capital regional, Chillán concentra una parte importante de los registros detectados por la Contraloría.

Después aparecen la Municipalidad de Chillán Viejo, con ocho casos; las municipalidades de San Carlos y Bulnes, con seis cada una, y la Municipalidad de El Carmen, con cinco. En el ámbito hospitalario, el Hospital de San Carlos registra otros cinco funcionarios.

El listado también alcanza al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, con cuatro funcionarios, mientras que las municipalidades de San Fabián y San Ignacio registran tres casos cada una.

En materia de salud municipal, los departamentos de Quillón, Pinto y Coihueco presentan tres funcionarios cada uno. A ellos se suman dos casos correspondientes al Hospital de El Carmen, dos a la Municipalidad de Cobquecura y uno al Cesfam Violeta Parra.

El resto de los registros se distribuye entre distintas comunas y servicios. La nómina considera funcionarios de las municipalidades de Ránquil, Pinto, Yungay y Coelemu, además de los departamentos de salud municipal de Portezuelo

Listado de funcionarios por institución

Departamento de Administración de Salud Municipal de Chillán	20
Departamento de Administración de Educación Municipal de Chillán	15
Hospital Clínico Herminda Martín	11
Municipalidad de Chillán Viejo	8
Municipalidad de San Carlos	6
Municipalidad de Bulnes	6
Municipalidad de El Carmen	5
Hospital de San Carlos	5
Servicio Local de Educación Pública de Punilla Cordillera	4
Municipalidad de San Fabián	3
Municipalidad de San Ignacio	3
Departamento de Administración de Salud Municipal de Quillón	3
Departamento de Administración de Salud Municipal de Pinto	3
Departamento de Administración de Salud Municipal de Coihueco	3
Hospital de El Carmen	2
Municipalidad de Chillán	2
Municipalidad de Cobquecura	2
Municipalidad de Ránquil	1
Municipalidad de Pinto	1
Municipalidad de Yungay	1
Departamento de Administración de Salud Municipal de Portezuelo	1
Departamento de Administración de Salud Municipal de San Nicolás	1
Departamento de Administración de Educación Municipal de Ninhue	1
Hospital de Quirihue	1
Departamento de Administración de Educación Municipal de Pemuco	1
Hospital de Yungay	1
Cesfam Violeta Parra	1
Departamento de Administración de Educación Municipal de San Nicolás	1
Municipalidad de Coelemu	1

Baja respecto a años anteriores

Contraloría destacó en su informe que si bien las cifras muestran una reducción muy significativa respecto de los años anteriores, los antecedentes recopilados confirman que aún subsisten miles de casos de viajes al extranjero durante períodos de licencia médica, por lo que se continuará con el monitoreo de esta materia mediante revisiones y reportes periódicos.

y San Nicolás. También aparecen trabajadores de los departamentos de educación municipal de Ninhue, Pemuco y San Nicolás.

En el área hospitalaria, figuran además un funcionario del Hospital de Quirihue y otro del Hospital de Yungay.

Contraloría deberá determinar si existen irregularidades

Los 114 casos de Ñuble representan cerca del 1,6% del universo nacional de 7.207 funcionarios identificado por la fiscalización. La distribución regional muestra que los registros atraviesan distintas áreas de la administración pública, incluyendo municipios, salud, educación y servicios locales.

La existencia de un registro de viaje durante una licencia médica

no implica por sí misma que cada funcionario haya incurrido en una irregularidad acreditada. El cruce realizado por Contraloría identifica una coincidencia entre ambos antecedentes, por lo que corresponde determinar, en cada caso, las circunstancias del viaje, las características de la licencia y si existió un incumplimiento de las obligaciones asociadas a ella.

1.497 funcionarios salieron del país después de los bullados casos de 2025.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PROCESO FUE CONVOCADO POR LA SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ

Ñuble elige a sus nuevos representantes para consejo de la niñez y adolescencia

Karina Soto Riquelme, de Chillán Viejo; Francisca Novoa Muñoz, de Quillón; y Simón Villagra, de Pinto, conforman la nueva directiva del Consejo Consultivo Regional de Niños, Niñas y Adolescentes.

Con la elección de su nueva directiva culminó el Encuentro Regional de Consejos Consultivos Comunales de Niños, Niñas y Adolescentes de Ñuble, realizado en la Universidad Adventista de Chile (Unach), en Chillán. La jornada reunió a representantes de las 21 comunas de la región para compartir experiencias y fortalecer su participación en las decisiones que les afectan.

Karina Soto Riquelme, de Chillán Viejo, fue elegida presidenta; Francisca Novoa Muñoz, de Quillón, asumió como vicepresidenta; y Simón Villagra, de Pinto, como secretario. Los nuevos representantes tendrán el desafío de recoger y transmitir las opiniones, inquietudes y propuestas de sus pares, fortaleciendo el vínculo entre los consejos comunales y la instancia regional.

Directiva fue elegida durante un encuentro regional realizado en la Unach.



El proceso, convocado por la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y organizado en conjunto con la Unach, contó con 13 candidaturas y se desarrolló mediante votación directa, resguardando que la directiva estuviera integrada por representantes de tres comunas distintas. Antes de la elección, las y los participantes conocieron las motivaciones y propuestas de cada candidatura a través de videos de presentación.

El seremi de Desarrollo Social y Familia de Ñuble, Alan Ibáñez, destacó: “Esta elección expresa el compromiso de los niños y jóvenes de Ñuble con participar y aportar al desarrollo de nues-

tra región. Felicitamos a Karina, Francisca y Simón por asumir la responsabilidad de representar a sus pares”.

“Me siento muy agradecida por esta oportunidad, porque más allá de recibir un cargo, siento que estoy recibiendo la confianza de muchas personas que creen en la importancia de nuestra participación”, expresó, en tanto, la presidenta electa, Karina Soto Riquelme.

Durante la jornada también se reconoció la trayectoria de Maite Quintana Bravo, presidenta saliente del Consejo Consultivo Regional y secretaria del Consejo Consultivo Nacional, por su compromiso con la participación y representación de la niñez y adolescencia.



Esta elección expresa el compromiso de los niños y jóvenes de Ñuble con participar y aportar a la región”

ALAN IBÁÑEZ
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

Maxagro explora nuevas alianzas con agricultores de Ñuble para fortalecer la cadena agroindustrial

La compañía abrió sus instalaciones a las autoridades regionales para analizar nuevas oportunidades de colaboración con productores locales y fortalecer una cadena de abastecimiento que ya incorpora maíz y otros insumos provenientes de Ñuble.

Fortalecer los encadenamientos productivos y generar nuevas oportunidades para que los agricultores de Ñuble se integren a la cadena agroindustrial regional fue uno de los principales temas abordados durante una visita realizada por el Seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez, a las instalaciones de Maxagro.

Maxagro adquiere una parte importante del maíz y otros componentes utilizados en la elaboración de alimentos para sus animales en Ñuble, lo que abre espacios para explorar mecanismos que permitan ampliar y fortalecer dicha vinculación.

En este contexto, durante la visita se conversó sobre la posibilidad de generar instancias de colaboración que permitan acercar a más agricultores locales a la cadena de abastecimiento de la agroindustria, considerando también las distintas herramientas de fomento disponibles para apoyar su desarrollo productivo.

La jornada comenzó en la planta de alimentos de la compañía, donde los asistentes recorrieron las instalaciones y conocieron el proceso mediante el cual las materias primas agrícolas son transformadas en alimento para los animales.

Posteriormente, parte de la delegación visitó el plantel productivo de Rucapequén, donde pudo conocer de primera mano su operación, así como los biodigestores y la planta de producción de biogás que forman parte de sus instalaciones.

Para Cristóbal Cano, gerente de Planta Rucapequén de Maxagro, este tipo de encuentros responde a la intención de la compañía de fortalecer su vinculación con el territorio.

“Queremos abrir nuestras instalaciones, mostrar cómo trabajamos y generar más espacios de colaboración con los distintos actores de Ñuble. Somos parte de esta región y creemos que existen oportunidades concretas para fortalecer nuestra relación con los agricultores locales y generar valor que también permanezca en el territorio”, señaló.

Desde la Seremi de Agricultura destacaron el potencial para generar mayores conexiones entre la producción agrícola y la agroindustria regional.

“Ñuble tiene una fuerte vocación agrícola y uno de nuestros desafíos es generar mejores conexiones entre quienes producen y quienes demandan esas materias primas. Vincular a los productores locales con la agroindustria y las herramientas de fomento disponibles puede abrir nuevas oportunidades de desarrollo y fortalecer la economía regional”, sostuvo el seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez.

La visita forma parte de una etapa de mayor apertura de Maxagro hacia su entorno, orientada a generar relaciones de largo plazo con autoridades, agricultores y comunidades de Ñuble, dar a conocer su operación y avanzar en oportunidades concretas de colaboración con el territorio



Ciudad.

ADVIERTE SOBRE BRECHAS ENTRE LA ACCIÓN PREVENTIVA Y LO QUE DICE LA CARTOGRAFÍA

Estudio identifica diferencias en la trazabilidad de mapas de amenaza en tres comunas de Ñuble

Trehuaco, Pinto y Chillán Viejo fueron consideradas en un análisis nacional que revisó cómo los instrumentos comunales incorporan información cartográfica sobre amenazas y la vinculan con medidas de gestión del riesgo.



Los mapas de riesgos cobran relevancia frente a alertas, como el comportamiento volcánico.

de uno de los instrumentos, la comuna fue clasificada con una interfaz institucional parcial.

En Chillán Viejo, el PCE consiguió 19 puntos, el máximo de los tres casos analizados en Ñuble, con 4, 4, 4 y 3 puntos en las dimensiones D1 a D5. Su PCRRD alcanzó 16 puntos, con 3, 2, 3, 4 y 4 puntos. Ambos instrumentos fueron catalogados como TDR e ICO, respectivamente, y la comuna quedó dentro de la categoría de interfaz documental consolidada simétrica.

Conexión documental

El estudio advierte que estos resultados no constituyen un ranking municipal. La clasificación busca identificar si existe una conexión documental suficiente entre mapas, exposición y medidas, y dónde persisten brechas. A nivel general, la investigación señala que la especificación técnica de la cartografía tiende a estar menos desarrollada que su vínculo con las acciones, por lo que contar con un mapa no necesariamente garantiza que sus características, versión, fuente y actualización puedan ser verificadas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un estudio del Programa Riesgo Sísmico de la Universidad de Chile puso bajo la lupa los instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres de tres comunas de Ñuble: Trehuaco, Pinto y Chillán Viejo. El análisis evaluó cinco dimensiones, denominadas D1 a D5, que permiten determinar qué tan trazable es la relación entre la cartografía de

amenazas, la exposición territorial y las acciones contempladas por los municipios.

La metodología considera D1 como fuente y oficialidad; D2, especificación técnica; D3, uso territorial y exposición; D4, vínculo documental con acciones; y D5, publicación, actualización e interoperabilidad. Cada dimensión recibe entre cero y cuatro puntos, con un máximo de 20 por instrumento.

En Trehuaco, el Plan Comunal de Emergencia (PCE) obtuvo 18 puntos, con resultados de 4 en D1, 3 en D2, 4 en D3, 4 en D4 y 3 en D5. Fue clasificado

como de trazabilidad documental robusta (TDR). El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PCRRD), en tanto, alcanzó 15 puntos, con 3, 2, 3, 4 y 3 puntos, respectivamente, y quedó en la categoría de integración cartográfico-operativa documental (ICO).

En Pinto aparece una diferencia relevante: el estudio no registró un PCE formalizado, por lo que sus cinco dimensiones figuran como N/A. En cambio, el PCRRD obtuvo 17 puntos, distribuidos en 4 en D1, 3 en D2, 3 en D3, 4 en D4 y 3 en D5, alcanzando la categoría TDR. Debido a la ausencia

El caso de Pinto

En el caso de Pinto, el estudio de la Universidad de Chile no pudo utilizar datos del Plan de Emergencia Comunal debido a que no estaba "formalizado". A propósito de una nota publicada el domingo sobre el nivel de preparación de las comunas, ante el riesgo volcánico en Nevados de Chillán, desde el municipio pinteño afirmaron que la comuna tiene su plan de emergencia actualizado, aunque informaron que aún no está publicado debido a que esperan una última validación por parte de Senapred en cuyo sitio web aún no figura.

Un fallecido deja accidente entre camioneta y camión en Coihueco

Una persona fallecida y otra con lesiones graves dejó un accidente de tránsito registrado durante la mañana de este domingo en la Ruta N-49, en la comuna de Coihueco.

El hecho ocurrió a la altura del sector conocido como la vuelta Chingue, donde, por causas que son investigadas, una camioneta impactó a un camión que se encontraba estacionado en la berma.

Producto de la violencia de la colisión, uno de los ocupantes del vehículo menor falleció en el lugar. La víctima fue identificada como Ignacio Ramírez Almuna, de 35 años. En tanto, otro pasajero resultó con lesiones de gravedad y fue trasladado para recibir atención médica.

La investigación quedó a cargo de la fiscal de Chillán, Claudia Zárate Rojas, quien instruyó una serie de diligencias destinadas a establecer las circunstancias en

que se produjo el accidente y determinar las eventuales responsabilidades.

Por disposición del Ministerio Público, en el sitio del suceso trabajaron funcionarios de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (Siat) de Carabineros, además de personal de la SIP y del Laboratorio de Criminalística (Labocar).

Los equipos especializados realizaron peritajes y levantaron antecedentes para determinar, entre otros aspectos, la dinámica del impacto y las condiciones en que se encontraban los vehículos al momento de la colisión.

Una vez concluidas las primeras diligencias en el lugar, el cuerpo fue trasladado hasta el Servicio Médico Legal de Chillán, donde se realizarán los procedimientos correspondientes.



Ciudad.



Municipios esperan que el Congreso reponga los recursos durante la discusión presupuestaria.

PRESUPUESTO 2027 CONSIDERA ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA

Fin a “Yo elijo mi PC”: Alcaldes advierten impacto en zonas rurales

Los jefes comunales sostienen que en la región la medida afectaría especialmente a estudiantes de sectores rurales y familias con dificultades económicas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Diferentes jefes comunales de la región, comenzaron a manifestar su inquietud ante la posible eliminación del programa “Yo elijo mi PC”, en el marco de las Becas TIC del Ministerio de Educación. La medida, incluida en el proyecto de Presupuesto 2027 presentado por el Ejecutivo, dejaría sin recursos a esta iniciativa tras 17 años de funcionamiento.

El alcalde de El Carmen y presidente de la Asociación de Municipalidades del Laja Diguillín, Renán Cabezas, manifestó que el retiro de esta “herramienta tecnológica claramente tiene un alto impacto en el aprendizaje de nuestros estudiantes”, enfatizando que la decisión afectará principalmente a niños y jóvenes de comunas rurales. El edil mencionó que en zonas urbanas el beneficio podría estar siendo subutilizado, pero recaló que en localidades como El Carmen, San Ignacio, Pemuco, Bulnes, Quillón, Pinto y Yungay, el computador “es fundamental para apoyar a muchas familias, sobre todo

Desde el 2027

El programa, que contempla la entrega de computadores a estudiantes de séptimo básico, quedaría sin recursos durante el próximo año, luego de que no se considerara financiamiento para la iniciativa en el proyecto de presupuesto.

en los tiempos que estamos, con la dificultad económica que atraviesa a muchas familias”.

A su vez, el alcalde de San Carlos, Rubén Méndez, anunció que, en caso de que no se repongan los recursos para continuar con el programa “Yo elijo mi PC” en el Presupuesto 2027, buscarán mecanismos para financiar con recursos municipales la entrega de computadores a los estudiantes de la comuna. “¿Qué le decimos a un niño que esperaba un computador para poder estudiar y hoy día se va a quedar sin él?”, señaló Méndez. “Nuestros estudiantes no se van a quedar sin computadores, porque si no los pone el gobierno, vamos a buscar los mecanismos para que el municipio pueda entregar estos com-

putadores que son tan importantes para la comunidad”, aseguró.

Gobierno defiende la medida

La exclusión de los recursos para las Becas TIC en la partida de Educación del proyecto de Presupuesto 2027 ha generado debate a nivel nacional. Desde el Gobierno, el subsecretario del Interior, Máximo Pavez, argumentó que la decisión se basa en una revisión del gasto, priorizando “poner los recursos donde mejor cumplan la finalidad, en este caso, de educar a nuestros niños”, y señalando que el programa habría estado mal evaluado en cuanto a su impacto real en el aprendizaje.

La propuesta del Gobierno, que también contempla reducciones en otras áreas de Educación, deberá ser discutida en el Congreso durante la tramitación de la Ley de Presupuestos, instancia donde alcaldes y parlamentarios esperan revertir la eliminación de la histórica beca. Cabezas subrayó que, ante la situación económica actual, muchas familias “no van a tener para poder comprar un computador a sus hijos”, lo que agrava la pérdida de este beneficio estatal.

Funcionarios de Vialidad en Ñuble denuncian “lista negra” por parte del director regional



Funcionarios de la Dirección Regional de Vialidad protagonizaron una manifestación en el frontis de las oficinas operativas del servicio, en calle Lazareto en Chillán, para dar a conocer su preocupación ante la eventual existencia de una “lista negra” de trabajadores, en medio de un escenario de recortes.

Según manifestaron, la alerta quedó instalada luego de una reunión con el director regional, Stalin Alejandro Mellado, en la que, afirman, les planteó directamente la existencia de dicha lista.

“En una mesa de diálogo regional entre las autoridades y gremios nos dice que él, cuando llega a Vialidad, es porque trae una lista negra para echar gente, lo que creemos no corresponde, porque la visión que debe traer es trabajar en conjunto con las asociaciones gremiales, con los trabajadores y sacar adelante el servicio”, sostuvo Carlos Covarrubias, secretario general de la Asociación Nacional de Trabajadores de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de Chile (Anatravial).

El reclamo fue respaldado por los profesionales de Vialidad, que ven con preocupación posibles desvinculaciones de funcionarios.

“Existe un estatuto administrativo que nos regula, donde existe la posibilidad de desvincular a algún funcionario, pero no por temas políticos u otro tipo de consideraciones”, planteó Alberto Latoja, inspector fiscal y director nacional del gremio de profesionales del MOP.

Los representantes de los funcionarios aclararon que mantienen una buena comunicación con el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, por lo que no entienden la actitud de la autoridad regional de Vialidad, por lo que temen que decisiones personales podrían afectar el funcionamiento del servicio en la región.

Consultado sobre la presunta existencia de una lista negra, el director regional de Vialidad se limitó a expresar que “como Vialidad estamos preocupados y ocupados en lo mandado por nuestro presidente Jose Antonio Kast, que es conectividad Vial para nuestra región”.

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN





Empoderamiento Político es el único subíndice donde el mundo estaba mejor en 2016 que en 2026"

FRANCISCA PÉREZ
ECONOMISTA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ



Proyecto busca que familias de loteos irregulares obtengan títulos de propiedad

El diputado de Ñuble, Francisco Crisóstomo, junto a los parlamentarios Emilia Nuyado, Carolina Cucumides, Javier Muñoz, Juan Beltrán y Cristián Menchaca, ingresó un proyecto de ley destinado a dar una solución concreta a miles de familias que habitan en asentamientos o loteos irregulares sin contar con la propiedad legal de sus sitios. Actualmente, afirma el proyecto, numerosas familias han vivido por años de forma honesta, pacífica y continua en sus terrenos. Sin embargo, al tramitar la regularización ante el Ministerio de Bienes Nacionales (mediante el Decreto Ley N° 2.695), sus solicitudes son rechazadas por exigencias de urbanización —como las dimensiones del terreno, la falta de pavimentación, alcantarillado o recepción municipal— que dependían del loteador original o del municipio. Esta situación perpetúa la incerteza jurídica y expone a las comunidades a precarias condiciones de vida y a una nula infraestructura sanitaria. Crisóstomo, autor de la iniciativa, afirmó que la iniciativa se hace cargo de una realidad que afecta a miles de familias a lo largo de país y que llevan años esperando una solución real. "Espero que este proyecto pueda avanzar en su tramitación legislativa, pues lo que busca es eliminar trabas y otorgar certeza jurídica a miles de familias trabajadoras que hasta ahora quedan marginadas de las alternativas que tiene el Estado en materia de vivienda, urbanización e infraestructura pública".

FORO ECONÓMICO MUNDIAL ALERTA SOBRE DESIGUAL PARTICIPACIÓN

Menor presencia de mujeres en política tiene su reflejo en Ñuble

Desigualdad de género se explica principalmente por la menor presencia femenina en espacios de poder político. En Ñuble, solo dos de los siete parlamentarios y cuatro de las 15 seremías, son mujeres.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

El retroceso de Chile en igualdad de género tuvo uno de sus principales puntos de tensión en la política. El Global Gender Gap Report 2026 del Foro Económico Mundial, ubicó al país en el puesto 29 entre 145 economías, siete lugares más abajo que en la medición anterior, con una paridad de género de 76,9%. El deterioro se concentró especialmente en el indicador de empoderamiento político, mientras educación y salud se mantuvieron sin variaciones.

El dato adquiere una lectura particular en Ñuble, donde la presencia femenina en los espacios de representación política sigue siendo minoritaria. De los siete parlamentarios que representan a la región —dos senadores y cinco diputados—, solo dos son mujeres: la senadora Loreto Carvajal, quien ejerce por la circunscripción 16 durante el período 2022-2030, y la diputada Sara Concha, representante del distrito 19 para el período 2026-2030.

En términos porcentuales, esto significa que las mujeres ocupan dos de los siete escaños parlamentarios de Ñuble, equivalente al 28,6% de la representación regional. La cifra contrasta con un escenario donde la participación femenina sigue siendo uno de los componentes más rezagados de la medición internacional.

El caso regional también puede observarse desde el Ejecutivo. De las 15 secretarías regionales minis-



La presencia femenina en los espacios de representación política sigue siendo minoritaria.

Dificultades para igualdad de género

La economista Francisca Pérez, académica de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), explicó a El Mostrador que el empoderamiento político continúa siendo la dimensión que presenta mayores dificultades para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en Chile como en el resto del mundo. "De hecho, Empoderamiento Político es el único subíndice donde el mundo estaba mejor en 2016 que en 2026", explicó.

teriales que conforman el gabinete de Ñuble, actualmente cuatro están encabezadas por mujeres: Angélica Cuevas, en Medio Ambiente; Natalia Reyes, en Justicia y Derechos Humanos; Nataly de la Hoz, en Culturas, las Artes y el Patrimonio; y María José Pérez, en Mujer y la Equidad de Género.

Así, las mujeres representan 26,7% de las seremías regionales, una proporción que vuelve a mostrar la distancia entre la participación femenina y la paridad.

Mayor brecha: empoderamiento político

El informe del Foro Económico Mundial muestra que el problema

no se limita a la realidad regional, ni siquiera a Chile. El empoderamiento político continúa siendo la dimensión donde persiste la mayor brecha a nivel mundial. En la medición de 2026, el índice global de esta dimensión llegó a 22,4%, todavía muy por debajo de la paridad.

En el caso chileno, el indicador de empoderamiento político cayó de 0,499 a 0,459 puntos. Una de las principales razones fue la disminución de la proporción de mujeres en cargos ministeriales, que pasó desde un nivel equivalente a paridad hasta 0,846. La representación parlamentaria también retrocedió, aunque de manera más acotada, desde 0,540 a 0,535.

Economía.

MONEDAS		UF	UTM OCTUBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 984,82	HOY	\$ 41.098,15	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.108,41	MAÑANA	\$ 41.106,35	ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%	

SAG amplía confusor sexual contra la polilla del racimo



Más de 2700 hectáreas estarán bajo confusión sexual para controlar la Lobesia botrana, también conocida como la polilla del racimo de la vid. Esta cifra constituye una amplia superficie con la implementación de esta técnica, que benefició en primera instancia a 1017 productores de vid y arándano de la Región de Ñuble. En la región, la entrega cubre tanto a predios de uva vinífera como arándanos bajo afectación por la presencia de esta plaga, lo que constituye un gran apoyo a la pequeña agricultura, destacó el director (s) del Servicio Agrícola y Ganadero, Gabriel Bustos. Esta cobertura se suma a una amplia red de trampas de vigilancia y monitoreo establecida

por el SAG en toda la región, lo que, junto a la distribución de feromonas de confusión sexual, representan una importante barrera para el manejo de este insecto. El correcto uso de los dispositivos, entregado durante los meses de agosto y septiembre, cuyo plazo de instalación expiró el 15 de septiembre, actualmente es fiscalizado por personal del servicio desplegado en terreno. "Adicionalmente, se continúa entregando emisores de confusión sexual a los predios que marcan positivo a la plaga, con el objetivo de no dejarle espacio para su desarrollo", indicó Gonzalo Soto, coordinador regional del programa Nacional de Lobesia botrana.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

INICIATIVAS CON APOYO DE INIA E INDAP

Con la participación de 120 personas, entre ellas 74 agricultoras y agricultores de las comunas de Ninhue y Trehuaco, se realizó en INIA Quilamapu el Encuentro Regional de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) de Ñuble, instancia que marcó el cierre del primer año de trabajo del programa con productores de ambas comunas.

La jornada permitió compartir experiencias y aprendizajes obtenidos durante el primer año de la iniciativa, impulsada por INIA e Indap. La actividad contempló exposiciones centradas en el control biológico y la elaboración de bioinsumos, además de relevar el papel fundamental que cumplen los insectos polinizadores en la agricultura.

La investigadora en agroecología de INIA Quilamapu y coordinadora de la actividad, María Esperanza Sepúlveda, explicó que el encuentro permitió recoger las inquietudes surgidas durante el proceso y transformarlas en contenidos técnicos pertinentes para los agricultores en sus territorios. Añadió que el objetivo es que los participantes puedan apropiarse de los conocimientos que les resulten adecuados para avanzar hacia una agricultura sostenible en el largo plazo.

El programa TAS contempla cuatro áreas principales de trabajo: manejo agroecológico del suelo y del agua, biodiversidad y manejo sanitario. En el caso de los agricultores de Ninhue y Trehuaco, el trabajo ha considerado prácticas orientadas a la recuperación del suelo en cuanto a sus características físicas, químicas y biológicas, aumentar la biodiversidad funcional y productiva, y promover un uso más eficiente del agua. En este aspecto, María Esperanza Sepúlveda subrayó

Agricultores de Ninhue y Trehuaco transitan hacia una agricultura sostenible

Encuentro Regional Ñuble del Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) reunió a 74 productores de ambas comunas para fortalecer sus conocimientos en elaboración de bioinsumos y conservación de la biodiversidad en la agricultura familiar campesina.

La idea es fomentar la producción de alimentos más sanos, dejando atrás el uso de productos químicos.



que los productores "han ido conociendo, aplicando y evaluando insumos y prácticas que buscan recuperar la salud del suelo, realizar manejo de plagas y enfermedades de manera sostenible", asumiendo un papel protagonista en el proceso de transición.

Biodiversidad y control biológico
Uno de los temas abordados durante el seminario inicial del encuentro fue el papel de los insectos benéficos en los sistemas productivos. El investigador y entomólogo de INIA Remehue, Claudio Salas, presentó la charla "El

lenguaje secreto de las plantas: señales que atraen salvadores", donde puso de relieve la necesidad de conservar la biodiversidad funcional y favorecer la presencia de enemigos naturales de las plagas. El especialista enfatizó el papel que cumplen los insectos en la producción de alimentos. "Siete de cada diez frutas o verduras que comemos los chilenos han sido polinizados por insectos. Por lo tanto, si desaparecen nuestros insectos, va a llegar un momento en que el alimento va a escasear". Preciso que el control biológico requiere una

perspectiva de mediano plazo, debido a que el establecimiento de equilibrios en el agroecosistema puede tomar más tiempo que una intervención química convencional. A su vez, la investigadora en agroecología de INIA Rayentué, Bárbara Vega, analizó el potencial de los bioinsumos en la agricultura sostenible. Explicó que materiales disponibles en los propios predios, como guanos o residuos de lana, pueden utilizarse para elaborar biopreparados, entre ellos biofertilizantes, contribuyendo a reducir costos y favorecer el reciclaje de nutrientes.

Experiencias y trabajo futuro

El director regional de INIA Quilamapu, Rodrigo Avilés, indicó que el encuentro fue una instancia para escuchar a los agricultores, compartir experiencias y proyectar el trabajo futuro. "Reafirmamos nuestro compromiso de seguir aportando conocimiento, investigación y transferencia tecnológica para contribuir a una agricultura de Ñuble cada vez más sostenible, resiliente y competitiva", afirmó.

País.



Evelyn Matthei cuestiona conducción política del Gobierno

La excandidata presidencial Evelyn Matthei cuestionó la conducción política del Gobierno del Presidente José Antonio Kast y acusó una falta de confianza entre Republicanos y los partidos de Chile Vamos que respaldan al Ejecutivo. En entrevista con La Tercera, Matthei sostuvo que el principal problema del Gobierno no estaría en la gestión, sino en su "diseño político". Según afirmó, existiría una "doble estructura de poder", una formal y otra paralela, que concentraría las principales decisiones. La exalcaldesa de Providencia identificó en este se-

gundo grupo al Presidente Kast, sus asesores Alejandro Irrázaval y Cristián Valenzuela, y los ministros Jorge Quiroz y Martín Arrau. A su juicio, esta estructura debilitaría el rol del ministro del Interior, Claudio Alvarado, como responsable de la conducción política y coordinación del gabinete. La exministra también cuestionó la relación entre Republicanos y Chile Vamos. Afirmó que el oficialismo no ha logrado generar una instancia de confianza y sostuvo que Republicanos mantiene la intención de seguir un "camino propio" tanto en el actual periodo como en las próximas elecciones.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

EL MAYOR INCREMENTO SE CONCENTRA EN RECONSTRUCCIÓN CON ALZA DE 626,6%

Presupuesto del Minvu crece 5,8%, pero reduce recursos para campamentos, arriendo y sectores medios

Entre los mayores recortes, se cuentan el Programa de Asentamientos Precarios, que tendrá 48,5% menos recursos y el Subsidio al Arriendo, cuyos montos caen 17,1%.

El proyecto de Ley de Presupuestos 2027 contempla un aumento de 5,8% en los recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), en medio de los esfuerzos del Gobierno por cumplir la meta de 400 mil soluciones habitacionales durante el actual periodo y avanzar en la reconstrucción de zonas afectadas por distintas emergencias.

El Gasto del Estado de Operaciones (GEO) de la cartera llegará a \$4.816.762 millones durante el próximo año, unos \$265 mil millones más que la base comparable de 2026. Sin embargo, el incremento no se distribuye de manera uniforme y varias líneas registran importantes reducciones.

Para 2027 se contempla financiar el primer año de 166.233 nuevos subsidios habitacionales, con un gasto fiscal total estimado en 77,9 millones de UF. La mayor cantidad corresponde al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, con 70.565 beneficios, seguido por el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, con 25 mil; el Programa de Integración Social y Territorial, con 22 mil; y el Subsidio de Arriendo, con 20 mil.

Uno de los principales ajustes afecta al Programa Asentamientos Precarios, cuyos recursos bajan desde \$25.953 millones a \$13.356 millones, una disminución de \$12.597 millones, equivalente a 48,5%. Pese al recorte, el proyecto mantiene herramientas para intervenir campamentos y establece que el Minvu deberá informar mensualmente al Congreso sobre los avances en su cierre y los recursos destinados a cada asentamiento.

También disminuyen los fondos para el Subsidio al Arriendo, que pasan de \$125.266 millones a \$103.817 millones, un 17,1% menos. A esto se suma una reducción de 25,6% en los préstamos destinados a sectores medios y emergentes, que bajan desde \$377.875 millones a \$281.234

millones.

En contraste, una de las líneas que más crece es la inversión urbana asociada al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), que aumenta 626,6%, desde \$22.409 millones hasta \$162.820 millones. De ese monto, \$50.879 millones financiarán 80 iniciativas en Valparaíso y \$26.824 millones, siete proyectos en Biobío. Otros \$84.362 millones serán destinados a obras de reconstrucción en la zona norte por daños provocados por las lluvias.

El proyecto contempla \$4,8 billones para Vivienda y más de 166 mil nuevos subsidios durante 2027.

Recortes en desarrollo urbano

El presupuesto también contempla recortes en desarrollo urbano. Resiliencia Urbana y proyectos transversales cae 29,5%; Vialidad disminuye 24,7%, hasta \$108.971 millones, y Parques Urbanos baja 8,8%. En paralelo, se incorpora el nuevo "Plan Eriazo Cero", que contará con \$1.481 millones durante 2027. Así, el proyecto combina una expansión global del presupuesto habitacional con una reasignación de recursos que concentra mayores montos en reconstrucción.



Criteria: Desaprobación del Presidente Kast sube al 60%

La más reciente encuesta Criteria, realizada entre el 1 y el 2 de octubre de 2026 a través de un panel online, evidenció una nueva caída en la aprobación del Presidente José Antonio Kast. De acuerdo con los resultados, la aprobación del mandatario bajó 1 punto porcentual, llegando al 30%, mientras que la desaprobación aumentó 2 puntos, alcanzando el 60%. En tanto, un 10% de los encuestados declaró no saber cómo evaluar su gestión, un punto menos que en la medición anterior. Al analizar la serie de cuatro semanas entre septiembre y octubre, que considera 3.208 casos, la aprobación de Kast llega al 30%. Sin embargo, el respaldo varía

según las características de los encuestados. Una de las brechas más marcadas aparece al comparar por edad. La aprobación del presidente alcanza apenas un 17% entre las personas de 18 a 29 años, pero aumenta progresivamente en los grupos de mayor edad, hasta llegar al 41% entre quienes tienen 65 años o más. La encuesta también abordó el nivel de conocimiento y las opiniones en torno a la adhesión de Chile al Escudo de las Américas. Entre quienes conocen la adhesión, el respaldo alcanza el 31%, seis puntos menos que en la medición previa, mientras que el rechazo sube al 47%, cinco puntos más.

Mundo.



Oktoberfest marca récord de visitantes: 7,4 millones

Nuevo récord para el Oktoberfest: según avanzaron autoridades alemanas, 7,4 millones de personas visitaron la Fiesta de la Cerveza de Múnich este año. Es la cifra más alta jamás registrada. El récord anterior era de 7,2 millones de visitantes en 2023. “Esto convierte al Oktoberfest de 2026 en el más visitado de su larga historia”, declaró el director del Oktoberfest, Christian Scharpf (SPD).

Trump nombra nuevo zar de la IA al director de inteligencia



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, nombró formalmente este domingo al jefe de inteligencia nacional, Jay Clayton, como líder de un comité de coordinación dentro de la Casa Blanca y el Gobierno federal que liderará el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) en el país, en medio de advertencias de investigadores sobre los posibles peligros de esta tecnología.

La Fuerza de Superinteligencia, dirigida por Clayton, tiene “la misión de coordinar el esfuerzo del gobierno federal para garantizar que Estados Unidos siga liderando al mundo en superinteligencia, que muchos dicen es más grande que la Revolución Industrial y que internet, y protegerá los intereses y mejorará la vida de todos los estadounidenses”, dijo Trump en una publicación en su red Truth Social.

El grupo “coordinará las relaciones del gobierno con los consumidores, las grandes empresas, las organizaciones religiosas, los operadores de infraestructuras clave y las empresas de superinteligencia”, explicó Trump. Según un documento oficial al que tuvo acceso The Wall Street Journal, Clayton y su equipo deben presentar propuestas “para hacer frente a las amenazas que la IA supone para nuestra sociedad”.

Además de Clayton, el grupo estará integrado por el presidente de la Comisión Federal de Comercio, Andrew Ferguson; el subsecretario de Guerra para Investigación e Ingeniería y director de Tecnología, Emil Michael; y el director de la Oficina de Gestión de Personal, Scott Kupor, y rendirá cuentas directamente ante Donald Trump y su jefa de gabinete, Susie Wiles.



Las encuestas previeron un balotaje entre ambos candidatos el 25 de octubre. i

ELECCIONES EN BRASIL

Flávio Bolsonaro aventaja a Lula en inicio del conteo parcial

El senador obtenía el 49,58% de los sufragios frente al 42,25% para el actual presidente, con casi el 65% de las urnas contabilizadas.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El senador Flávio Bolsonaro, hijo del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, afianza su ventaja en la primera vuelta de las presidenciales brasileñas frente al mandatario izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, con casi 65% de las urnas contabilizadas.

Flávio Bolsonaro tiene 49,58% de los sufragios frente al 42,25% para Lula.

De 80 años, Lula busca un cuarto mandato y este domingo pidió defender la democracia contra la “barbarie” y el “negacionismo” que a

su entender representa su rival.

El izquierdista ha hecho de la soberanía su bandera electoral y advierte contra la presión del presidente estadounidense, Donald Trump, quien extiende su área de influencia en la región con gobiernos

de derecha en Argentina, Chile o Colombia.

Para Flávio Bolsonaro, de 45 años, Brasil “no puede soportar más sufrimiento, tantos impuestos altos, tantas mujeres muertas”, dijo al votar en Rio de Janeiro.

El senador, poco conocido hace unos meses a nivel nacional y que se define más moderado que su padre, ha basado su campaña en la promesa de “rescatar” a Brasil en asuntos como la inseguridad rampante.

Las encuestas previeron una pequeña ventaja para Lula y un balotaje entre ambos candidatos el 25 de octubre, que se dará si ninguno de los dos candidatos supera el 50%.

Segunda vuelta

En caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia alcance más de la mitad de los votos válidos, los dos más votados tendrán que enfrentarse en una segunda vuelta prevista para el domingo 25 de octubre.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

CELEBRADA INTERPRETACIÓN DE "DOMINGO DE RAMOS"

Candelabro cerró con fuerza una nueva edición del Festival Voces de Ñuble

La jornada reunió a diez proyectos musicales de la generación 2025, con propuestas que transitan por el rock, indie, rap y música de raíz. El encuentro marcó el cierre del trabajo anual del Estudio de Grabación del Teatro Municipal.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: Teatro Municipal de Chillán

El Teatro Municipal de Chillán se convirtió nuevamente en punto de encuentro para la música regional con la tercera edición del Festival Voces de Ñuble, una jornada que reunió a diez proyectos de la escena local y que tuvo como broche de oro la presentación de Candelabro, banda chilena de indie y art rock que cerró la noche con una celebrada interpretación de "Domingo de ramos".

La agrupación, que viene de destacar en los Premios Pulsar y de llenar diversos escenarios nacionales, puso el punto final a una jornada que tuvo como protagonistas a artistas y proyectos surgidos desde distintos rincones de la región. La presentación permitió además conectar la creación musical local con una propuesta de trayectoria nacional, en un escenario que durante la jornada se transformó en vitrina para nuevos sonidos.

El festival constituye el hito de cierre del trabajo desarrollado por el Estudio de Grabación del Teatro Municipal de Chillán, iniciativa impulsada junto a la Corporación Cultural y la Municipalidad de Chillán. Desde su puesta en marcha, en 2023, el proyecto ha permitido que 40 agrupaciones de la zona accedan a procesos de grabación con estándares técnicos profesionales, fortaleciendo la producción y circulación de sus obras.

En esta tercera edición, la aten-



Candelabro puso el broche de oro a la tercera edición del Festival Voces de Ñuble.



En plataformas de TVN

Con esa combinación entre formación, producción y presentación en vivo, Voces de Ñuble cerró su tercera edición reafirmando su apuesta por visibilizar a los creadores locales. Y fue Candelabro, con la intensidad de "Domingo de ramos", la encargada de poner el último acorde a una noche que también pudo ser seguida a través de las plataformas digitales de TVN.

ción estuvo puesta en los diez proyectos seleccionados de la generación 2025: El Ñublensino, Pentacordias, Pichiche, Lates Dyson, Lara Canto, Tumbe Canela, Santo Cóctel, Hijos de Felicia, Sirene y Escarcha.

El cartel volvió a demostrar

la diversidad que caracteriza a la escena emergente de Ñuble. Rock, indie y rap convivieron con música campesina de raíz, ritmos festivos y propuestas dirigidas al público familiar, dando cuenta de una escena que no responde a un solo sonido ni a una única forma de

entender la creación musical.

Conducción de Alfredo Lewin

Más allá de las presentaciones, la jornada incorporó un componente formativo. El reconocido periodista musical Alfredo Lewin estuvo a cargo de la conducción del encuentro y lideró un conversatorio con los artistas, generando un espacio para compartir experiencias y abordar distintos aspectos vinculados al desarrollo de una carrera musical.

La iniciativa del Estudio de Grabación busca precisamente ampliar las posibilidades para los músicos de la región, entregando herramientas que permitan transformar sus composiciones en producciones con calidad profesional. El escenario del festival funciona así como una segunda etapa de un proceso que comienza en la sala de grabación y termina con las obras frente al público.

Deportes.

4

candidatos aparecen hasta ahora en la carrera por la presidencia de la ANFP, con Jorge Uauy, Jorge Yunge, Lorenzo Antillo y César Villegas moviendo sus piezas para conseguir los respaldos necesarios antes del cierre de las postulaciones.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS A LA ANFP VENCE ESTE MARTES

Tagle y Yunge vuelven a cruzarse en la carrera por el control de la ANFP

Exmandamás cruzado e se incorporó como vicepresidente a la lista que encabeza Jorge Uauy, mientras Jorge Yunge, brazo derecho de Pablo Milad, reactivó su opción de competir por la presidencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La carrera por quedarse con el sillón de Quilín entró en su recta decisiva y el tablero de la ANFP comenzó a moverse con fuerza. A poco más de un mes de las elecciones de noviembre, las distintas candidaturas aceleran las conversaciones para sumar respaldos y, en medio de esa disputa, dos nombres que ya tuvieron un áspero encontrón durante este año vuelven a quedar frente a frente: Juan Tagle y Jorge Yunge.

El primero, expresidente de Cruzados, finalmente decidió involucrarse en la elección, aunque no como candidato principal. De acuerdo con La Tercera, Tagle será el vicepresidente de la lista que encabeza Jorge Uauy, presidente de Palestino, y tendrá una tarea clave: conversar con los clubes y buscar los votos que permitan darle forma al proyecto.

La nómina ya tiene buena parte de su estructura definida. Jorge Contado, de Coquimbo Unido, asumiría como secretario general; Diego Livingstone, de Deportes Concepción, ocuparía la tesorería; mientras Ignacio Mehech, de Cobreloa, y Karina Mazu, de Deportes Recoleta, aparecen como candidatos a directores. Solo resta completar uno de los cupos luego de la negativa de Francisco Ceresuela, expresidente de Unión Española.

Pero mientras Uauy arma su equipo, el nombre de Yunge volvió a entrar en escena. El actual secretario general de la ANFP y uno de los hombres más



Ambos dirigentes ya protagonizaron un duro enfrentamiento en el Consejo de Presidentes.

cercanos a Pablo Milad había cerrado en julio la puerta a una candidatura. Ahora, según informó El Mercurio, habría cambiado de parecer y estaría avanzando en conversaciones para

competir por la presidencia. El eventual regreso de Yunge a la carrera agrega un ingrediente especial a una elección que ya venía cargada de movimientos. En marzo,

durante una reunión del Consejo de Presidentes, protagonizó un fuerte intercambio con Tagle, luego de acusar al entonces presidente de Cruzados de intentar sacar a Milad de la conducción de la Asociación. El episodio terminó con ambos dirigentes enfrentados públicamente.

Meses después, sus nombres vuelven a encontrarse, aunque esta vez en plena disputa electoral. Mientras Tagle se suma al proyecto de Uauy y comienza a jugar un papel relevante en la búsqueda de respaldos, Yunge intenta transformar su experiencia dentro de la propia ANFP en una candidatura presidencial.

Su eventual postulación, eso sí, ya genera versiones encontradas. El Mercurio consignó que Colo Colo y Universidad de Chile estarían detrás de su candidatura, mientras que desde el cuadro albo negaron posteriormente cualquier conversación con el dirigente.

Antillo y Villegas

A la pelea también se suman Lorenzo Antillo, expresidente de Audax Italiano, y César Villegas, presidente de Deportes Limache y propietario de San Luis, mientras el cierre del proceso de inscripción aparece como el primer gran partido de esta carrera. El plazo vence este martes 6 de octubre a las 23:59 horas.

Después comenzará otra disputa: la de conseguir los votos suficientes para tomar el control de la ANFP. Y en ese escenario, los movimientos de Tagle y Yunge prometen ser parte importante de una elección que ya comenzó a jugarse mucho antes de llegar a las urnas.



O'Higgins eliminó a Deportes Concepción y se metió en semifinales de Copa Chile

O'Higgins extendió sus festejos durante este domingo y venció por 2-0 a Deportes Concepción en Estadio El Teniente por la revancha de los cuartos de la Copa Chile, asegurando así un global de 3-0 que le permitió ser el primer semifinalista del torneo. Según informó radio Cooperativa, en su compromiso número 53 de la temporada, el conjunto "celeste" manejó la ventaja por la mínima que cosechó el pasado miércoles en el "Ester Roa" con un tanto de Arnaldo Castillo. Pero el marcador no se destrabó hasta el complemento, cuando el atacante de origen paraguay conectó con un certero cabezazo (76'), puso la ventaja y rebasó la marca de su compatriota Hugo Brizuela, llegando a 34 tantos con la camiseta

rancagüina.

La escuadra dirigida por Lucas Bovaglio liquidó la serie apenas 10 minutos después por la misma vía, instancia en la que Ignacio Schor ganó por aire tras un centro de Bryan Rabello y decretó la clasificación (86').

O'Higgins reeditó las eliminaciones a los "lilas" en Copa Chile de 1991 y 1994 y esperará en semifinales al vencedor entre Colo Colo y Deportes Puerto Montt que se definirá este martes 6 de octubre a las 20:30 horas.

Ahora, los "celestes" se enfocarán en su visita a Huachipato el 10 a las 17:30 horas por la Liga de Primera, mientras que el elenco de Fernando Díaz recibirá a Unión La Calera el 11 de dicho mes a las 17:30.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

VENTA de furgón RAM V1000 2020, diésel, 1.3, buen estado, 187 mil km, \$5.900.000. +56977082867.

(828 - 443 - 909)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa Chillán, en avenida Chile, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, con patio interior. Contacto 981916125.

(842 - 525 - 909)

ARRIENDO departamento, segundo piso, 3 dormitorios, con vista hacia la calle Brasil, condominio María Isabel Riquelme Las Canteras 216, \$350.000 con estacionamiento y gastos comunes incluidos. +56991078579.

(843 - 529 - 909)

DEPTO. con estacionamiento en Cond. Plaza del Este, 2 dorm, 2 baños, \$390.000 + CG. +56977082868. (Dueño).

(827 - 442 - 909)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE requiere contratar bodeguero/a con experiencia, deseable conocimientos en Materiales Eléctricos e Hidráulicos, enseñanza media completa, licencia de conducir (deseable). Curriculum a: raulgarcia@Aquaelectric.cl, +56962212958, Purén 948, Chillán.

(500 - 528 - 910)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nulos por extravió los cheques 2734601 al 2734700, cuenta corriente 51909017703 de Banco estado, plaza Coelemu.

(- 532 - 909)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.

(372 - 190 - 934)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-558-2015 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con TRONCOSO" se ha ordenado remate el 27 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en Chillán, consistente en la casa y sitio ubicado en pasaje Pillmayken N° 21 que corresponde al Lote 22 Manzana E del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisálidas". El

dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 7006 Número 5516 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$23.807.222.- más la suma de \$1.738.500.- por concepto de costas. Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.380.722.- más la suma de \$173.850.- por concepto de costas. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el

bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01/06

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-4368-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VALLEJOS" se ha ordenado remate el 26 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde a: Pasaje Rafael Correa de Saa n°27 que corresponde al Lote 1, Manzana A, del conjunto habitacional denominada "VILLA DIEGO PORTALES II ETAPA" de la comuna de Chillán Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 3357 número 3025 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$18.929.444.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$1.892.944.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de

manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01/06

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-1909-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con PEDRAZA" se ha ordenado remate el 28 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del

Clasificados.

inmueble ubicado en Chillán, ubicado en Parque N. Alerce Andino 246, que corresponde al Lote 17, de la manzana L del Proyecto de Loteo denominado BOSQUES DEL ARRAYAN, 2º ETAPA. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4692 Número 4250 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$43.550.988. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$4.355.098. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la

subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a parti-

cipar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).
01/06

AVISO REMATE JUDICIAL

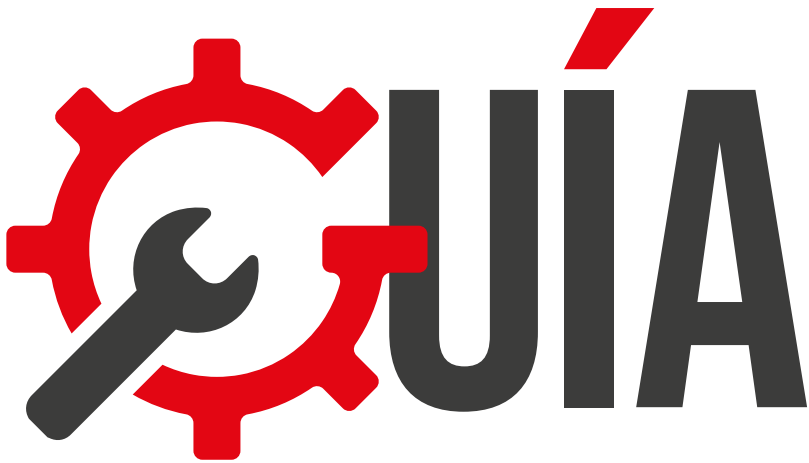
Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol 1065-2020 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGROINDUSTRIA BERFRIO LTDA Y OTRO" se ha ordenado remate el 10 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de San Carlos, que corresponde al LOTE A de la hijuela 6 de la parcela 7 de la primavera. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 103 número 103 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura \$114.581.822. - caución interesados 10% mínimo \$11.458.182. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia

electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el

bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).
01/06

EXTRACTO

Por resolución de fecha 15 de julio de 2026, del 1º Juzgado Civil de Chillán, en causa rol V-166-2024, caratulada "NÚÑEZ/NUÑEZ", se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Elena Núñez Bustos, ocurrido el 20 de abril de 2020, bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado el 3 de diciembre de 2002 ante el Notario Público de Chillán, don Guillermo Vega Varas, repertorio N° 4020-2002, a su heredera universal María Ida Núñez Uribe, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaría.
05/07



DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO
CON MILES DE PERSONAS
TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

